

Asignatura: Cuestión Penal Juvenil

<i>Año lectivo:</i>	2020
<i>Fechas:</i>	10 de Agosto al 11 de Septiembre
<i>Profesora a cargo:</i>	Dra. Velurtas Marcela
<i>Docente Invitado:</i>	Dr. Romulo Gabriel Peñoñori, Juez del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 – San Martin, Pcia. de Buenos Aires
<i>Carga horaria:</i>	20 hs.
<i>Número de encuentros:</i>	4

1. FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS

El propósito de este curso es analizar un conjunto de intervenciones estatales dirigidas a NNAYJ, especialmente de sectores populares, donde se entrecruzan intervenciones de corte punitivo asociadas a las clásicas representaciones de peligrosidad, con otras formas de atención estatal y control social ancladas en el sistema de protección integral.

Pretendemos acercarnos a la consideración de estos problemas y las intervenciones asociadas como parte de procesos sociales más amplios en que se inscriben y despliegan

Partimos de entender que el Estado, a través de sus instituciones, desarrolla intervenciones orientadas a enfrentar la cuestión social (Castel: 1999) a tal fin despliega dispositivos de control social que contribuyen a su gobernabilidad, preocupación que asume distintas configuraciones en cada contexto histórico. El conjunto de normas, la institución justicia entendida como campo y el análisis del poder judicial resulta especialmente relevante en este sentido.

En esta ocasión desarrollaremos ciertos conceptos considerados llaves para comprender estos procesos y algunos de los debates que contribuyen históricamente al establecimiento de distintos arreglos institucionales para atender la “cuestión juvenil” con especial atención sobre aquellas intervenciones referidas al denominado sistema de responsabilidad penal juvenil que ha sido un

espacio de inserción histórica de los trabajadores sociales.

Objetivos

- Analizar el componente conceptual e histórico de las nociones consideradas centrales.
- Desarrollar una perspectiva de análisis que permita contribuir al debate y reflexión acerca de la cuestión penal juvenil.
- Favorecer la comprensión sobre las instituciones, dispositivos e intervenciones que se desarrollan en el contexto reciente.

2. CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA

Unidad 1

Control social. La noción de Gubernamentalidad y riesgo.

Selectividad del sistema penal

Bibliografía:

- ✓ Castel R., Kessler G., Merklen D., Murard N. (2013) Individuación, precariedad, inseguridad ¿Desintitucionalización del presente? Buenos Aires. Paidós. Págs. 9 a 31.
- ✓ Cohen, S. (1988). *Visiones de control Social*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias Pp. 17-27 y 239-248. Tipeado (1-17)
- ✓ Grinberg, S. (2007) “Gubernamentalidad: estudios y perspectivas”, en *Revista Argentina de Sociología*, vol. 5, nro. 8. Consejo de Profesionales en Sociología. Buenos Aires. pp. 95-110.
- ✓ O’ Malley, P. (2011) Posición N° 1: Gubernamentalidad y análisis del riesgo. En: Cuatro Posiciones. Governmentality and risk analysis. Conferencias del Prof. Dr. Pat O’Malley en el Magister de Criminología y Justicia penal de la Universidad Central. Trad.: de Máximo Sozzo. En: Nova Criminis. Visiones criminológicas de la justicia penal N°2

Actividad audiovisual

- Pegoraro Juan “El control social y el orden social” presentación revista Voces en el Fénix, julio 2014: <https://www.youtube.com/watch?v=vzBtHQ67c4>
- Video [Zaffaroni E.:](https://www.youtube.com/watch?v=aoALfyssZoQ) El poder punitivo y la verticalización social <https://www.youtube.com/watch?v=aoALfyssZoQ>
- Documental: Enmienda XIII- Documental Disponible en Netflix y https://www.documaniatv.com/politica/la-13-enmienda-video_19597ad36.html
-

Unidad 2

El sistema penal juvenil. NNyA, sujetos especiales, justicia especializada

Las normas locales, nacionales e internacionales. Jurisprudencia interna e internacional.

Justicia retributiva y justicia restaurativa.

Debates recientes

Bibliografía

- ✓ Klentak, P. (2015): “Promoviendo la justicia restaurativa para los niños”, en Consejo de la



Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Justicia Penal Juvenil Especializada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Jusbaire, Buenos Aires.

- ✓ Régimen penal juvenil. Legislación Internacional, Nacional y Provincial. Informes. Doctrina y Jurisprudencia. Dossier Legislativo. (2019) Buenos Aires. Biblioteca del Congreso de la Nación. Dirección Servicios Legislativos. Disponible en: <https://bcn.gob.ar/uploads/Dossier-Regimen-Penal-Juvenil.pdf>
- ✓ SENAF-UNER (2016), El sistema de responsabilidad penal en argentina: aportes conceptuales para una respuesta penal juvenil diferenciada, Colección Desafíos Cuadernillo N°2, Buenos Aires, SENAF-UNER. Vernazza, L. (s/f), “Adolescencia y Delito: seis contra argumentos al aumento del castigo.” Disponible en: <https://www.unicef.org/uruguay/spanish/adolescencia-y-delito.pdf>
- ✓ Vitale G., Abalos C. (2007) Ley 13634. Consideraciones sobre los nuevos fueros de familia y de responsabilidad penal juvenil en la Provincia de Buenos Aires. Un avance hacia el estado de derecho y justicia. Disponible en: <http://www.colectivoinfancia.org.ar/docs/colectivo/nuevos-fueros-vitale-y-abalos.pdf>

Actividad audiovisual

- Video Kessler Gabriel. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=owdQvQ3DYvY>

Cuadernillo:

- ✓ Velurtas M (coord..) (2016): Acerca de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que transitan en el sistema penal juvenil: Características, contextos y derechos. Buenos Aires. CEDIM. Disponible en: <http://csjn.gov.ar/bgd/verNoticia.do?idNoticia=1233>

Unidad 3

NNyA, discursos y representaciones vigentes.

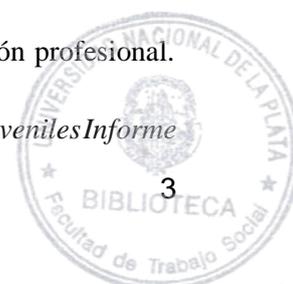
Los procesos de intervención profesional en el campo de la justicia penal juvenil.

La clave socioeducativa. Tensiones, desafíos e interrogantes

La producción de informes.

Bibliografía

- ✓ Ayos E. (2014) Cuestión social Cuestión Criminal Una mirada desde la(s) política(s) Revista Voces en el Fénix Pp64-61. Disponible en: https://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/54_pdfsam_6fenix34%20baja.pdf
- ✓ González Laurino, C. (2013). *Los discursos expertos sobre la responsabilidad en la infracción adolescente*. Montevideo, Uruguay: Departamento de Publicaciones, Unidad de Comunicación de la Universidad de la Republica.
- ✓ Marcon, O. (2013a). Justicia Juvenil e Interdisciplina: Tensiones y Perspectivas. *Revista Debate Público*, 3(5), 113-126. Recuperado de http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/13_Marcon.pdf
- ✓ Medan, M. (2012). ¿"Proyecto de vida"? tensiones en un programa de prevención del delito juvenil. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1), pp. 79-91.
- ✓ Robles C (2014) El informe social forense. Aciertos y debilidades de la intervención profesional. Mimeo.
- ✓ Silva Balerio, Diego (2016). *El proyecto socioeducativo de las sanciones penales juveniles Informe*



final. Disponible en: https://www.oitcenterfor.org/sites/default/files/OIT_%204_1_3j_0.pdf

Actividad audiovisual

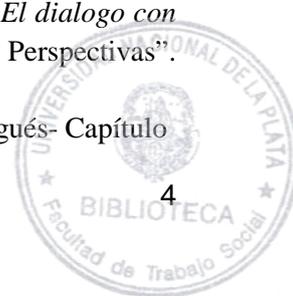
- Video Encerrados, Uruguay
<https://www.youtube.com/watch?v=AN7aM5arzxo>

Cuadernillos:

- ✓ Velurtas M (coord.) (2017) "¿Qué ven, cuando nos ven?" De niñas, niña/os y adolescentes menores de 16 años, no punibles. Buenos Aires. CEDIM. Disponible en: <https://www.csjn.gov.ar/bgd/verNoticia.do?idNoticia=2102>
- ✓ Velurtas M., Guardia V. (2018) Medidas socioeducativas y trayectorias escolares: Nudos críticos en las intervenciones de los equipos interdisciplinarios de la justicia nacional en el fuero penal juvenil. Buenos Aires. CEDIM. Disponible en: <https://www.csjn.gov.ar/bgd/verMultimedia?data=2889>

Bibliografía Complementaria

- ✓ Beloff, M. (2012) Reforma legal y derechos económicos y sociales de los niños: las paradojas de la ciudadanía. Revista de Derecho Penal. Año 2012 N° 20, págs.123-138. Uruguay.
- ✓ Beloff, Mary. (2006) Algunas confusiones en torno a las consecuencias jurídicas de la conducta transgresora de la ley penal en los nuevos sistemas de justicia juvenil latinoamericanos. En: Revista de Derecho Penal. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria, pp. 59/78. ISSN 0186-3878.
- ✓ Boaventura de Souza, S. (2006). *De la mano de Alicia: Lo social y lo político en la posmodernidad*. Buenos Aires: Siglo del hombre Editores (Ediciones Uniandes). Cap. 7
- ✓ Bruno, L. (2012) . Los sentidos de la justicia penal. Reconstrucción de perspectivas juveniles en el cruce de dos mundos. Tesis de Maestria en Problemáticas Sociales Infanto- juveniles, Fac. de Derecho, UBA.
- ✓ Chaves, Mariana (2005) "Juventud negada y negativizada: representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea", En: Última década n° 23, CIDPA Valparaíso, pp. 9-32.
- ✓ Cillero Bruñol, M. (2007). La Responsabilidad Penal de Adolescentes y el Interés Superior Del Niño. *Justicia y Derechos del Niño n° 9* (pp. 243-250) Santiago de Chile: UNICEF.
- ✓ Findeisz, A. (2015): "Justicia juvenil restaurativa", en Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Justicia Penal Juvenil Especializada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Jusbaire, Buenos Aires.
- ✓ Foucault, M. (2006) "Disciplina", en *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires. Pp.157-210/23
- ✓ Foucault, M. (2004). La redéfinition du judiciable. *Revista Vacarme*, (29), 4-57. Recuperado de: <http://www.vacarme.org/article1371.html>
- ✓ Foucault, M. (2006) "Disciplina", en *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires. Pp.157-210/230
- ✓ Gargarella R. (2016) Castigar al prójimo por una refundación democrática del derecho penal. Buenos Aires. Siglo XXI editores 127-145.
- ✓ Marcon, O. (2012) "La entrevista en el escenario forense ¿sitiada por lo jurídico? El dialogo con jóvenes en situación de conflicto penal". En: "Trabajo Social Forense. Balances y Perspectivas". Ponce de Leon A. y Krmpotic C (comp). Volumen 1. Buenos Aires, Espacio
- ✓ Pavarini; M. (2002) *Control y dominación*. Primera parte: Criminología y orden burgués- Capítulo



- 1 “Los orígenes y los primeros desarrollos teóricos”. Apartados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8. Buenos Aires: Siglo XXI. Págs.: 27-43
- ✓ Velurtas M. (2017) Intervenciones y prácticas, el Trabajo Social en el campo de la justicia. Buenos Aires Espacio Editorial.
 - ✓ Velurtas, Calvo, Favero Avico y Schrohn. Prioridades e iniciativas sobre las intervenciones que afectan a NNyJ en el campo de la justicia penal juvenil. En: Carballeda, Alfredo Juan Manuel (coord.), “Las sociedades de la desigualdad”. En *Entredichos. Intervenciones y Debates en Trabajo Social*, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata, Dossier N°4, 4 de diciembre de 2018. Disponible en: <http://entredichos.trabajosocial.unlp.edu.ar/2018/12/04/n4-las-sociedades-de-la-desigualdad/>
 - ✓ Vernazza, L. (2013). Adolescencia y delito - seis contra argumentos al aumento del castigo. Espacio Abierto N.º 19 Centro de Investigación y Estudios Judiciales-Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay. CIEJ-AFJU . Disponible en: <https://docplayer.es/414752-Adolescencia-y-delito-seis-contra-argumentos-al-aumento-del-castigo.html> (15/06/20).
 - ✓ Zehr, H. (2010). El pequeño libro de la Justicia Restaurativa. Recuperado en: https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/el_pequeno_libro_de_la_justicia_restaurativa.pdf, (02/02/2020).

3. PROPUESTA PEDAGÓGICA

Se propone un enfoque pedagógico que permita presentar y problematizar los argumentos, temas y abordajes que se priorizan en el programa sucesiva e incrementalmente.

Para ello se integran actividades expositivas, audiovisuales y lecturas ordenadas. El uso de los distintos soportes audiovisuales se encuentra orientado a dinamizar la comprensión y análisis de los temas propuestos.

La bibliografía se podrá complementar con otros materiales de acuerdo a los intereses expresados por los participantes.

Cada encuentro se integra con presentación teórica, alguna actividad audiovisual de libre acceso y una selección de textos que promueva que los estudiantes desarrollen articulaciones con sus preocupaciones y/o debates recientes. En cada encuentro se solicitará a los estudiantes la lectura de un mínimo de dos de los artículos de la bibliografía obligatoria.

4. EVALUACIÓN

La evaluación final consistirá en la presentación un trabajo escrito de carácter monográfico, en forma individual, de un mínimo de ocho páginas en el que los/las estudiantes puedan reflexionar y recuperar algunas de las categorías, temas, materiales y discusiones propuestas en este seminario.

